

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES, ELÉCTRICOS Y MECÁNICOS ASOCIADOS (AICEMA) S. A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las diez horas treinta minutos, se reúnen, en la oficina situada en la calle Beta, solar 11 de la manzana 33 del sector Inmaconsa, ubicado en el kilómetro 12,5 de la vía a Daule, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES, ELÉCTRICOS Y MECÁNICOS ASOCIADOS (AICEMA) S. A., a saber: señor Mario Dongarrá García, por sus propios derechos, como propietario de 73.500 acciones, con derecho a 73.500 votos; y, la ingeniera Verónica Andrade Rendón, por sus propios derechos, como propietaria de 31.500 acciones y con derecho a 31.500 votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y, por consiguiente, representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en dicha Junta los siguientes asuntos como orden del día: 1) el informe del Comisario, acerca del ejercicio económico del año 2016; 2) la memoria del Gerente, el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de flujo efectivo y el estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros por el pasado ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016; 3) el reparto o no de las utilidades; y, 4) elección de Comisario para el ejercicio económico del 2017.

En consecuencia, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida teniendo como puntos del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión la ingeniera Verónica Andrade Rendón, en calidad de Presidenta y actúa como Secretario el Gerente de la compañía, señor Mario Dongarrá García, quien elabora la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de la Presidenta y archivada en el expediente.

Como primer punto del día, se da lectura al informe del Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del 2016, el mismo que es aprobado por la Junta, por unanimidad.

Luego, el Gerente da lectura a su memoria o informe, respecto del mismo ejercicio económico, el mismo que es aprobada por unanimidad, pues su abstención se sumó a la mayoría.

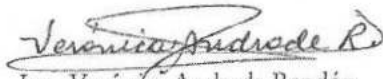
Inmediatamente, el Gerente da lectura al estado de situación financiera, al estado de resultado integral, al estado de flujo efectivo y al estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año

2016, los mismos que son aprobados por unanimidad por la Junta, pues su abstención se sumó a la mayoría.

Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la compañía tuvo en el ejercicio pasado una utilidad de USD \$18.402,79, la Junta resuelve darle a dicha utilidad el siguiente destino: a) USD \$2.760,42 se destina a pagar el 15% a los trabajadores de la sociedad; b) USD \$4.044,23, se destina para el pago del Impuesto a la Renta ya que existieron unos gastos no deducibles por un monto de USD \$2.740,50; y, c) el saldo, esto es, la suma de USD \$11.598,14 los accionistas deciden repartirse.

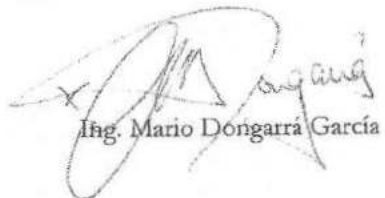
Finalmente, la Junta General resuelve, por unanimidad, reelegir como Comisario de la compañía al ingeniero Lautaro Quiroz Vélez para el ejercicio económico del año 2017.

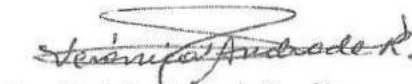
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos concurrentes, se le da lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación; dejándose constancia que se archivó en el expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las once horas quince minutos.


Ing. Verónica Andrade Rendón
PRESIDENTA


Ing. Mario Dongarra García
GERENTE- SECRETARIO

Los accionistas:


Ing. Mario Dongarra García


Ing. Verónica Andrade Rendón